



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1230-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de setiembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Investigación Universitaria, con el Oficio N° 0848-2019-UNHEVAL-DIU, manifiesta que habiendo recibido la invitación de la Dirección de Calidad para participar del IV Encuentro de Jefe de Calidad "Gestionando Investigación de Calidad"-SINEACE, que se llevará a cabo el 18 del presentes mes en la ciudad de Pucallpa, designa a la Mg. Laura Mery Vara Pasquel, Jefe de la Unidad de Gestión de la Investigación, para participar del evento, en tal sentido solicita se le otorgue pasajes y viáticos respectivos;

Que el Director General de Administración(e), con Elevación N° 1032-2019-DIGA, eleva para emisión de resolución, el Oficio N° 0865-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefatura de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0237-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7707-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1174-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, a partir del 23 de setiembre de 2019, mientras dure la licencia por salud de la Secretaria General titular;

SE RESUELVE:

- 1° OTORGAR pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22) el 18 de setiembre de 2019, a favor de la servidora Mg. LAURA MERY VARA PASQUEL, Jefe de la Unidad de Gestión de la Investigación, quien viajó a la ciudad de Pucallpa para participar en el IV Encuentro de Jefe de Calidad "Gestionando Investigación de Calidad"-SINEACE; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones para conceder la licencia por capacitación oficializada.
- 3° DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 4° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RECTOR
ALEXANDRO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



SECRETARIA GENERAL
GPC MANUEL A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL(E)

